

DISPENSACIÓN DE KITS DE MEDICACIÓN AL ALTA EN UN SERVICIO DE URGENCIAS

Marino Martínez C, Herrero Muñoz N, Castellanos Clemente Y, Pou Alonso A, Matoses Asensio S, García Gil M.
Servicio de Farmacia, Hospital Universitario de Fuenlabrada.

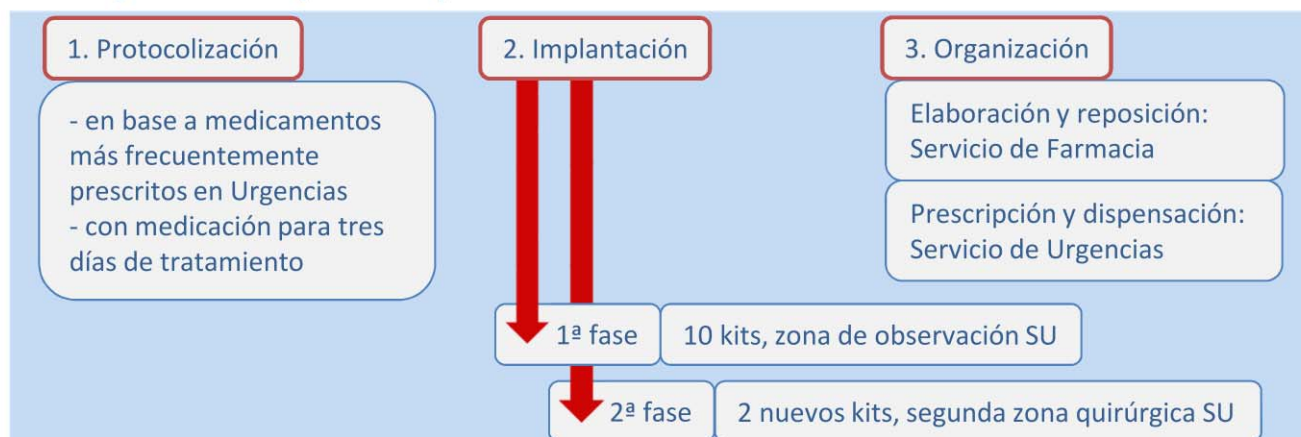
Justificación

La Resolución 417/08 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid establece que a los pacientes atendidos en urgencias *se les facilitará el tratamiento adecuado en cantidad suficiente para que el paciente mantenga su tratamiento hasta que pueda contactar con su médico de familia.*

Objetivo

Describir la implantación de un programa de dispensación de medicación al alta en un Servicio de Urgencias (SU) en un hospital de segundo nivel.

Descripción de la experiencia: puesta en marcha en enero de 2016

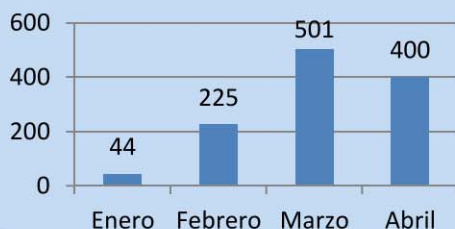


Resultados / conclusiones

Kits establecidos

amoxi/clav 875/125 mg
levofloxacino 500 mg
ciprofloxacino 500 mg
cefixima 400 mg
paracetamol 1 g
metamizol 575 mg
ibuprofeno 600 mg
dexketoprofeno 25 mg
butilescopolamina 10 mg
omeprazol 20 mg
prednisona 30 mg
enoxaparina 40mg

Número de pacientes que recibieron medicación al alta



Percepción de alto grado de satisfacción de profesionales sanitarios

Objetivos de mejora

- encuestas de satisfacción a pacientes
- ofrecer información escrita con los kits
- mayor difusión del programa

La implantación del programa de dispensación de kits al alta en Urgencias facilita la calidad y continuidad asistencial de los pacientes y la adherencia al tratamiento.